

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. C.E.C.M.R.-LIQUIDACIÓN No. 202000075

El Despacho tiene por incorporadas al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL dentro de la CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO promovido por CLAUDIA ROCÍO GARZÓN GIL contra FAVIO CHITIVA MORA, las comunicaciones remitidas por la Cámara de Comercio de Bogotá, Secretaría del Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá y del Consorcio Circulemos Digital y de su contenido se toma atenta nota y se pone en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda a la continuación de la audiencia de inventario y avalúos.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA